

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



EDITORIAL

Lecciones del caso Watergate ● Pág 2

HERBERT MUJICA ROJAS

Los golpistas en la historia ● Pág 9



Cuatro mortales enfermedades atacan a latinoamericanos ● Pág 17



▶ PARA DECLARAR NULIDAD DE INVESTIGACIONES EN SU CONTRA

Presidente Castillo presentó amparo contra el Congreso ● Pág 4



▶ SE CONVIRTIÓ EN CREADOR DE CONTENIDO CON UNA COMUNIDAD DE MAS DE MEDIO MILLÓN DE SEGUIDORES

Raul Diaz Miranda, el peruano best-seller que busca reivindicar al Marketing ● Pág 15

▶ EXDEFENSOR DEL PUEBLO, WALTER ALBÁN, SOBRE DENUNCIA DE FISCAL BENAVIDES:

“Han desnaturalizado la función del Ministerio Público” ● Pág 6

LEY QUE PROHÍBE COMERCIALIZACIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO ES LETRA MUERTA

PLÁSTICO PARA TODOS



● Pág 3



▶ **A pesar de expresa prohibición en la Ley de Plástico, proveedores continúan ingresando al país bolsas de polietileno que se venden como biodegradables.**

▶ **Mientras Minam e Indecopi no cumplen con roles de fiscalización, Aduanas es una coladera y no observa mercadería que consigna elementos prohibidos en la norma**

POLÍTICA

EDITORIAL

Lecciones del caso Watergate

El 17 de junio de 1972, en Washington DC, fueron arrestados cinco hombres descubiertos en la oficina del comité nacional del partido Demócrata, en el complejo de edificios Watergate. A poco de trascender el hecho, surgieron indicios de que uno de los autores de la incursión estaba vinculado a la campaña republicana. Empezó entonces desde la Casa Blanca una campaña de ocultamiento dirigida por el propio Richard Nixon. A lo largo de todo el proceso, un informante a quien se llamó “Garganta profunda”, fue revelando los detalles de la operación e impulsó que el Washington Post denunciara que el presidente conocía los hechos y los había encubierto.

Cuando la investigación periodística puso al descubierto la trama, Nixon ofreció dinero a sus colaboradores para que no testificaran, usó al Servicio Secreto para tratar de desaparecer pruebas, cambió al Fiscal General e intentó despistar a la prensa, difundiendo información falsa. Por último, dijo que no podía ser enjuiciado durante su mandato. Nada de eso le valió. Sus colaboradores confesaron y la Cámara de Representantes recomendó la destitución del presidente por obstrucción a la justicia, abuso de poder y desprecio al Congreso. Al final, los congresistas de su propio partido le voltearon la espalda. El 9 de agosto de 1974, a Nixon no le quedó otro camino que la renuncia.

Como en el caso estadounidense, ayer, en nuestro Watergate criollo, hemos conocido que existe un “Garganta profunda” en manos de la Fiscalía. Ya ha contado los casos de un jefe de la Casa Militar que apaga las cámaras de seguridad de Palacio de Gobierno, para que ingrese un fugitivo de la justicia y de un exministro que se presta a llevar “apoyo económico” al fugitivo y al momento de entregarle una bolsa de pan, con 40 mil dólares dentro, le pide que le de “alguito”. También se ha comprobado la obstrucción y abuso de poder (presión a los fiscales e intentos de convencer testigos) y no se diga nada del desprecio al Congreso.

Con tanta similitud con el caso Watergate cabe preguntarse ¿se dará entre nosotros el mismo desenlace?

“Denuncia sin pruebas”

“La denuncia constitucional en contra del presidente está basada en versiones y dichos sin ninguna prueba a nivel preliminar, que está a nivel de sospecha inicial simple y viola lo establecido por el artículo 117 de la Constitución”, indicó el ministro de Justicia, Felix Chero.



www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“Esto contraviene el Estado de Derecho. La fiscal admite, muy suelta de huesos, que la Fiscalía no reconoce el derecho a la presunción de inocencia. Es absolutamente escandaloso”, manifestó el comunicador Eduardo Maldonado.



Pataditas

MALCRICARMEN

La presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Maricarmen Alva, muchos la habían mandado muy lejos, pero no tanto como a África. Ayer nos enteramos que está en Ruanda, invitada a una reunión sobre paz y seguridad internacional organizada por la Unión Interparlamentaria. En los pasillos del palacio legislativo aseguran que antes de viajar, preguntó si no habrá caníbales allí.

AY, MARITA

Muchos tuiteros compartieron ayer la crítica del premier Aníbal Torres a la jefa de la Fiscalía contra la Co-

rupción del Poder, Marita Barreto, por afirmar, textualmente, que “Si dicen que son inocentes, pues que prueben que son inocentes”, decretando el fin del principio jurídico de la presunción de inocencia; es decir que la inocencia se presume y la culpa se prueba y no al revés.

MERINO II

Si Martín Vizcarra tiene razón y la mayoría congresal sigue pensando en vacar, suspender o lograr cualquier de sacar del palacio a Castillo, y que el Legislativo siga en funciones, con 6 % de aprobación y casi 90 por ciento de rechazo popular, este podría des-

bordarse volveríamos a vivir una crisis como la de Merio el Breve. Osea, pasaríamos de Guatemala a Guatepeor.

DELIRIO

El exprocurador César Azabache plantea que el Congreso ponga en debate la eliminación del artículo 117 de la constitución que limita las causales por las que un presidente en ejercicio solo puede ser acusado por algunas acciones específicas. De materializarse su delirante idea, tendríamos juicios constantes contra los presidentes que no podrían gobernar y propuestas de vacancia cada seis meses.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Las leyes en el Perú parecen hechas para no cumplirse, al advertirse distintos escenarios donde quedan normalizadas la indiferencia y hasta complicidad de los entes encargados de realizar la necesaria fiscalización en el cumplimiento de las normas.

Los casos de ‘sacadas de vuelta’ a las normas (o al espíritu de estas) y atentados directos a los derechos medioambientales, solo para hablar de las últimas semanas, van desde la falta de mantenimiento al Oleoducto Norperuano, que sería una de las causas principales de los constantes derrames de crudo registrados en Loreto, hasta el último intento fuji-morista desde el Congreso para extender el plazo para la entrada en vigor de las prohibiciones a los envases de tecnopor, y que fuera archivado finalmente.

Y peor aún, todo parece indicar que nadie estaría fiscalizando y obligando a los actores comerciales al cumplimiento de la Ley de Plástico (N° 30884) en plena vigencia.

CONFESIÓN DE PARTE

Respecto a las restricciones para la fabricación, importación y comercialización de plástico de un solo uso en recipientes y envases descartables, la Ley N° 30884 estableció un plazo de 12 meses desde su entrada en vigor, en diciembre de 2018, para la prohibición de la fabricación para consumo interno, importación, distribución, entrega, comercialización y consumo de bolsas de base

Nadie vigila el cumplimiento de la Ley de Plástico

A PESAR DE LA EXPRESA PROHIBICIÓN a la importación de bolsas de polietileno, proveedores continúan ingresando al país grandes cantidades de esta mercadería que luego es vendida como bolsas biodegradables a clientes de supermercados, farmacias y tiendas por almacenes.



Por si fuera poco, el costo de las bolsas que se venden como biodegradables es transferido a los consumidores.

polimérica. Es decir, bolsas de base plástica. Asimismo, dispuso un plazo de 36 meses para la prohibición de bolsas de base polimérica que no sean reutilizables y aquellas cuya degradación generen contaminación por microplástico o sustancias peligrosas y no aseguren su valorización.

Sin embargo, y con los mencionados plazos ya vencidos, hoy incluso los sectores formales y hasta las grandes corporaciones que tienen presencia a nivel

nacional, multiplicando su impacto, aún estarían transgrediendo la Ley del Plástico y, peor aún, cobrando a los consumidores por una mercancía que no cumple con las leyes peruanas. Uno de los proveedores más importantes del mercado local es la empresa de capitales chilenos Bioelements Perú, que provee de bolsas supuestamente biodegradables a supermercados, farmacias, hoteles y tiendas por departamento en todas las regiones del país.

De acuerdo con la declaración de aduanas realizada por Bioelements, la empresa consigna haber importado el 2019 “bolsas plásticas biodegradables”, pero cuya descripción ante Aduanas consigna termoplástico con base en poliolefinas y termoplástico con base de polietileno.

En el 2020, la empresa importó bolsas cuya descripción consignaba polietileno, base de polietileno y polímeros de polietileno. En el 2021, continuó la importación de bolsas descritas como polímeros de etileno, y recién en julio de ese año, y el 2022 consigna importar bolsas con 70% de polietileno y 30% de bioresina.

¿Cómo pudo la empresa de capitales chilenos importar bolsas descritas comercialmente como biodegradables, pero compuestas por el referido material plástico? Y más. ¿cómo pudieron los agentes de aduana validar estas operaciones?

Y aunque las bolsas que importa Bioelements y supermercados, farmacias, hoteles y tiendas por departamento venden a sus consumidores registran un Certificado de Conformidad

emitido por el laboratorio de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), este tendría graves inconsistencias respecto a las fechas en que se desarrollaron los muestreos.

Esto debido a que el resultado del análisis reporta que el resultado de biodegradabilidad aeróbica fue de 97.1% de biodegradabilidad anaeróbica fue de 97.7% en 60 días, lo que no concuerda con el hecho que la muestra se habría tomado el 19 de enero de 2019 y el resultado tiene fecha de entrega el 21 de febrero de 2019.

INDECOPI Y MINAM MIRAN PARA OTRO LADO

A pesar de que en su web oficial el Ministerio del Ambiente alertaba que hasta 2017 en el Perú se usaban en promedio 30 kilos de plástico anuales por ciudadano y que solamente en Lima Metropolitana y el Callao se generaban 886 toneladas de residuos plásticos al día, su real compromiso con un rol fiscalizador al respecto estaría bastante alejado de su discurso institucional.

Puestos en conocimiento por un denunciante y consultados por el cuestionado Certificado de Conformidad emitido por el laboratorio de la UNALM, el MINAM precisó que “no se sitúa en una posición de garante y/o de parte ofertante de los servicios y/o información que se recogen en dicha página, cumpliendo con objetivos estrictamente informativos”. En otras palabras, se lavó las manos sobre la veracidad de la información publicada por ellos mismos. Ni se diga de INDECOPI, el cual no ha desplegado un solo acto de investigación administrativa ante tales irregularidades.

Resulta sumamente alarmante que un país como el Perú, en el cual lograr consensos en el Poder Legislativo para impulsar normas en favor del medio ambiente supone siempre un camino cuesta arriba, todavía se tenga que tolerar artemañías empresariales para incumplir la ley y todo con la complicidad por omisión de los entes competentes del Estado.

Antes de su aprobación, desde la Comisión de Pueblos, entonces presidida por el excongresista Marco Arana, se afirmaba como motivación que la norma buscaba “contribuir al derecho que tiene toda persona a gozar de un ambiente”, y que “de aprobarse el dictamen, el Perú se posicionará como un importante garante de derechos ambientales”.

Hoy, todo eso cae en saco roto por la propia responsabilidad del Estado.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Alto a la ofensiva de las mafias golpistas

La ultraderecha desde el primer día del gobierno pretendió la vacancia del presidente de la República, y no tienen ni los argumentos constitucionales ni los votos en el Congreso para lograrlo. Apuntan al asalto ilegal para usurpar el gobierno, por la fuerza, en una orquestación con los poderes económicos, político, mediático y de las mafias del gran capital.

Ahora, acompañados con la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien ha presentado una denuncia constitucional, en un plan golpista por una vía anticonstitucional, por un Congreso con el 6% de aprobación, que no respeta el estado de derecho y apresura sus denuncias, para precipitar la salida del primer mandatario.

La fiscal de la Nación se pone al servicio de la ultraderecha parlamentaria, incursión en política cuando no debe hacerlo. Expertos constitucionalistas remarcan que la Fiscalía de la Nación puede investigar pero no acusar; y el artículo 117 de la Constitución establece explícitamente cuáles son los casos por los que se puede acusar al Presidente y ninguno de ellos está en la acusación que presenta la Fiscal. La Fiscal actúa indebidamente y ha dispuesto cambiar a fiscales probos que luchan contra el narcotráfico de Los Cuellos blancos.

Constitutionalistas señalan que es deficiente la acusación fiscal. La tv destaca la criminalización de la política cuando muestra a congresistas de Acción Popular articulando con el Ejecutivo. Y no dijeron nada cuando Keiko en conversaciones con PPK, obtuvo la Jefatura de la Sunat y tampoco les pareció extraño que Rafael Rey fuera designado miembros del BCR sin ser economista e hiciera política en Willax todos los días.

El pueblo saldrá a las calles exigiendo el respeto a la democracia, la justicia, contra la corrupción –caiga quien caiga–, la solución a las demandas populares y por cambios estructurales que el Perú necesita.

La fiscal de la Nación se pone al servicio de la ultraderecha parlamentaria, incursión en política y la Junta Nacional de Justicia debe de investigar sus actos.

Presidente Castillo presentó amparo contra el Congreso

PARA QUE SE ANULEN investigaciones en su contra

El presidente de la República, Pedro Castillo, presentó una demanda de acción de amparo contra el Congreso de la República a fin de que se declare nula las medidas aplicadas por el Parlamento en su contra y pide que el Poder Legislativo se abstenga de ejercer control político arbitrario.

En el documento difundido por el portal LP-Pasión por el Derecho, aparecen de forma específica las investigaciones que realiza el Parlamento contra el mandatario. Entre ellas está la solicitud de nulidad de la tercera moción de vacancia presidencial, que fue presentada por el congresista Edward Málaga porque la



investigación que viene realizando la Fiscalía son “presuntos ilícitos penales”. También se menciona a los congresistas Carlos Anderson, Adriana Tudela (Avanza País) y Karol Paredes (Acción Popular).

Otro de los puntos es que se declare nulo “todo lo actuado” por la Comisión

de Fiscalización, presidida por Héctor Ventura (Fuerza Popular). En dicho grupo de trabajo se realizó el informe sobre la Casa Sarratea y la presunta organización criminal en Palacio de Gobierno.

Castillo pide en el documento que el Congreso de la República, “se abstenga de ejercer control político de

DATO

EL MANDATARIO solicita la nulidad de la acusación constitucional por el presunto delito de traición a la patria tras sus declaraciones a la cadena CNN en Español, en enero de este año, de dar una salida al mar a Bolivia. Esta denuncia constitucional contra Pedro Castillo fue sustentada por el congresista Wilson Soto ante la subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento.

manera arbitraria, desproporcionada y anticonstitucional en mi contra y en mi calidad de presidente constitucional de la República del Perú”.

ANUNCIA EL EJECUTIVO

Buena pro de la urea será el 23 de octubre

El próximo 23 de octubre se otorgará la buena pro a la empresa ganadora para la compra de urea, anunció el premier Aníbal Torres. “En cuanto a la adquisición de la urea, el 23 de este mes se otorgará la buena pro, del que nos va a vender el fertilizante”, dijo el presidente del Consejo de Ministros en una conferencia de prensa.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) lanzó una nueva convocatoria para la adquisición del fertilizantes,



luego de tres intentos fallidos. La titular del Midagri, Patricia Ocampo, aseguró que el proceso de compra terminaría este mes y la adjudicación se haría en un plazo de 13 días.

NACIONAL E INTERNACIONAL

“El Perú garantiza la inversión privada”

El titular del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, afirmó que en el Perú la inversión privada nacional e internacional está plenamente garantizada por el Gobierno. En conferencia de prensa, realizada en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, hizo este comentario luego de indicar que en los últimos días se produjo “un pequeño



ruido” con el asunto de la entrada en funciones de la minera Quellaveco.

Denuncian a fiscal Patricia Benavides por prevaricato

ABOGADOS ATENCIO Y NOBLECILLA formularon nueva denuncia contra la fiscal de la Nación

Los abogados Ronald Atencio y Raúl Noblecilla interpusieron una denuncia penal contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el presunto delito de prevaricato, luego de que esta formulara una denuncia constitucional contra el presidente Pedro Castillo por organización criminal, encubrimiento personal y obstrucción de la justicia, delitos no contemplados en el artículo 117 de la Constitución.

Frente a ello, los letrados denunciaron a Benavides "por la comisión del delito de prevaricato ilícito penal, previsto en el artículo 418° del código penal y sancionado con una pena máxima de 5 años".



"La fiscal de la Nación, extralimitándose a esas facultades constitucionales ha emitido un pronunciamiento, en este caso acusar al presidente por aquello que no permite la Constitución... está violando flagrantemente un artículo constitucional y eso se llama prevaricato", dijo el abogado Ronald Atencio a TV Perú. Como se recuerda, la semana pasada los abogados Atencio y Noblecilla denunciaron a la fiscal de la Nación por los presuntos delitos de organización criminal y encubrimiento personal, por separar a la fiscal Bersabeth Revilla, que investigaba a su hermana en un caso de presunto cohecho.

PREMIER TORRES ACLARA A FISCAL BARRETO:

"No se prueba la inocencia, se prueba la culpabilidad"

El presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, respondió a la fiscal coordinadora del Equipo Especial Contra la Corrupción en el Poder, Marita Barreto, quien señaló en una entrevista que los involucrados dentro de la investigación por presunta organización criminal dentro del Ejecutivo deben "probar su inocencia".



"Un estudiante de Derecho y menos un abogado puede hablar en esos términos. No se prueba la inocencia, se prueba la culpabilidad"...La inocencia se presume, no se puede coger a cualquier persona y (decirle) 'tú eres culpable de este delito y ahora prueba que eres inocente'. A esos extremos hemos llegado en la administración de justicia", manifestó el premier.



UN

UNO

NOTICIAS

Lunes a viernes

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV




REDES SOCIALES

BARBARA MAMANI

CONDUCTORA

Tras la denuncia formulada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, en contra del presidente Pedro Castillo por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión, el exdefensor del Pueblo, Walter Albán, advirtió que la titular del Ministerio Público está “desnaturalizando” la función de esta institución y además contaminando las investigaciones contra el jefe de Estado.

En diálogo con Diario UNO, Albán señaló que “no es casual que ella primero anuncie que va a formular esta denuncia constitucional, que luego acumule los procesos, escriba un editorial en El Comercio, y realice este operativo descollante que incluyó allanamiento a oficinas y domicilios de los congresistas”. “Todo esto es muy peligroso porque es evidente que está orquestado. Y eso es desnaturalizar el rol que corresponde al Ministerio Público”, dijo.

FISCALÍA NO ES UN EJÉRCITO

Asimismo, cuestionó la estrategia comunicacional adoptada por Benavides, que con ocasión de emitir sus pronunciamientos, se ha mostrado reiteradamente liderando a una suerte de tropa conformada por fiscales. “La propia fiscal aparece escoltada por un conjunto de fiscales. ¿Qué mensaje es ese? El Ministerio Público es una institución organizada jerárquicamente pero con autonomía relativa para cada fiscal. ¿Qué está haciendo ella, al mostrarse como si estuviera al frente de un partido político? ¿quiere competir con las fotos que se tomaba Keiko Fujimori con 73

“Han desnaturalizado la función del Ministerio Público”

EL EXDEFENSOR DEL PUEBLO, Walter Albán, advirtió a Diario UNO que la actuación de la fiscal de la Nación está poniendo en riesgo la credibilidad de la institución que dirige.



DATO

EL EXDEFENSOR DEL PUEBLO advirtió que si el Congreso decide inaplicar el artículo 117 de la Constitución estaría usurpando funciones del Poder Judicial. “El Congreso no tiene estas atribuciones. Ya el TC ha señalado que si el Congreso intentara interpretar para calificar como delictivo un asunto no resuelto por el Poder Judicial estaría tomando atribuciones que no son las suyas”, indicó.

congresistas para amenazar al entonces fiscal Pablo Sanchez?”, se preguntó.

El también exministro del Interior manifestó que la fiscal Benavides “no tiene por qué poner atrás a los fiscales como poniéndolos a prueba o como si estos no tuvieran capacidad para discrepar”. “Está embarcando a toda la institución en un objetivo que ella tiene claro pero no tiene por qué comprometer a los demás fiscales. Todo esto es muy dañino y se explica en que la fiscal tiene rabo de paja, porque tiene que rendir

cuenta por decisiones que ha tomado y no son aceptables por mínimos principios éticos. Esa situación ella cree que la ha conjurado de alguna manera negociando un respaldo de gente que no la cuestiona en absoluto porque teme que cuestionar sería apoyar al presidente”.

En esa línea, indicó que lo único que conseguiría la conducta de la fiscal de la Nación sería poner en riesgo la credibilidad del Ministerio Público, y cuestionó el pedido realizado para que el Congreso inaplique el artículo

117 de la Constitución. “De dónde ha sacado eso. Ella no se está dirigiendo al Poder Judicial. El Congreso no tiene ninguna atribución para inaplicar un artículo de la Constitución que sólo se refiere a infracciones constitucionales”, apuntó.

“Su única competencia es perseguir delitos, no entrara discutir las infracciones constitucionales establecidas en el artículo 117. Está totalmente extralimitándose, sobreactuando, y da la impresión de que hubiera coordinado más con un grupo de congresistas

y algunos medios que con su equipo de fiscales, a los que les exige lealtad”.

REFORMA INVIABLE A CORTO PLAZO

Acerca de la eventual reforma del artículo 117, Albán manifestó que esta sería “recomendable a la larga”, si este artículo puede ser “modificado, ampliado por otros supuestos que no son estrictamente los que están ahora contemplados, eso sería positivo”.

Sin embargo, advirtió que hacerlo en este momento no

sería posible y “además tendría un inconveniente serio, y es que precisamente la razón por la que ahora están buscando ir por el lado de la suspensión haciendo todo este malabarismo jurídico para pretender inaplicar el artículo 117 es porque se han dado cuenta de que nunca van a tener los 87 votos para una vacancia”.

“Pero si van por una modificación de la Constitución para ampliar el artículo 117 también se requiere 87 votos. Y si pretenden hacerlo con 66 votos entonces requieren referéndum, y ahí habrá que ver si el Congreso con estos niveles de desaprobación en la opinión pública va a conseguir aprobar esta propuesta”, dijo.

Finalmente, Albán concluyó que entre el Congreso y la Fiscalía han entrado a “un laberinto que los lleva a un callejón sin salida”. “Y que el Ministerio Público se haya puesto al servicio de este objetivo me parece penoso y allí la responsabilidad de la fiscal de la Nación es todavía más grave que la tenía por hechos por los que fue denunciada y hasta el momento no ha respondido, y pretende escudarse en la idea de que es ella la que persigue a Castillo para que no le continúen demandando estas explicaciones”.

Perú Libre presentaría moción de censura contra Lady Camones

EN SU ROL DE PRESIDENTA de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, por priorizar la denuncia contra el presidente presentada por la fiscal de la Nación.

La bancada de Perú Libre, a través de su vocera, Kelly Portalatino, anunció que están evaluando el presentar una moción de censura en contra de la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones, debido a que dicho grupo de trabajo priorizará el tema de la denuncia constitucional contra el presidente de la República, Pedro Castillo, enviado por la fiscal de la Nación.

La portavoz del partido oficialista instó a la ex titular del Legislativo a que tenga "criterio" sobre los casos en los que trabaja la subcomisión, luego de que Camones Soriano adelantara que dará cuenta de la acusación de Patricia Benavides contra el mandatario este viernes 14.

"Exhorto a la señora Lady Camones, presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que tenga criterios correctos para poder dar prioridad a las denuncias constitucionales, sino la bancada de Perú Libre tendrá que



ingresar la censura porque no podemos permitir", dijo Portalatino ante la prensa.

La congresista de Perú Libre solicitó que primero se agende la denuncia constitucional que su agrupación presentó en el mes de agosto ante la titular del Ministerio Público por presunta infracción a la Carta Magna y la supuesta comisión de los delitos de abuso de autoridad y obstrucción a la justicia en agravio del Estado.

"La presidenta de la subcomisión quiere darle prioridad para este viernes para la acusación de la Fiscal de la Nación. Me parece que estuviese trabajando en pared, porque la bancada de Perú Libre el día 22 de agosto ha presentado una denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y a la fecha en su función, la señora Lady Camones no lo ha agendado", explicó.

VÍCTIMA ES UNA MENOR DE EDAD QUE HACÍA SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

Fiscalía inicia investigación por presunta violación sexual en el Pentagonito

El Ministerio Público dispuso iniciar una investigación de manera preliminar en el caso de una joven presuntamente abusada sexualmente dentro del Cuartel General del Ejército (Pentagonito), ubicado en el distrito de San Borja.



El pasado 10 de octubre, el caso se hizo de conocimiento público tras la denuncia de la agraviada. Según contó la madre de la víctima a Latina, la joven fue agredida sexualmente cuando realizaba un servicio militar de manera voluntaria.

TOROS EN
ACHO 2022
La Feria del Reencuentro

CASA
T
TOREROS
CONSORCIO PERÚ
APODERAMIENTO - EMPRESA

Venta Abonos

Joinnus

Feria del Señor de los Milagros
Del 23 de Octubre al 13 de Noviembre

PLAZA DE ACHO 256 ANIVERSARIO

ACTUALIDAD

Luis Flores rechaza postura de RP de apelar nulidad de elecciones en Lince

EXCANDIDATO POR AVANZA PAÍS, dice que Malca Schnaiderman se quiere beneficiar de un acto antidemocrático.

El excandidato a la alcaldía de Lince Luis Flores, cuestionó la actitud de Malca Schnaiderman, aspirante de Renovación Popular, quien habría ganado la alcaldía en ese distrito, de apelar la decisión del Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Oeste 1 que declaró fundado el pedido de nulidad de las elecciones en esa jurisdicción.

Flores indicó que es incomprensible que la señora Schnaiderman se quiera beneficiar de un acto irregular, fraudulento, nulo y antidemocrático reclamando una elección que ganó de manera antidemocrática e irregular.

“No puede avalar ganar de esa manera, lo más correcto es que se man-



tenga al margen aunque comprendemos que la decisión viene de Renovación Popular lo cual sorprende porque era el momento de demostrar que el señor López Aliaga es un demócrata a carta cabal las 24 horas del día”,

anotó Luis Flores.

Señaló que este acto es cuestionable porque Renovación Popular dice que son abanderados de la democracia pero con esta actitud demuestran que no lo son.

El excandidato al munici-

pio de Lince por Avanza País, dijo esperar con calma que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se pronuncie, llame a una audiencia y acate el fallo de acuerdo a ley para que se convoquen a nuevos comicios en su distrito.

Dijo que se siente muy tranquilo porque ha sabido demostrar con hechos y elementos de convicción el grave error que cometió la ONPE al no incluir el logo de su partido y su candidatura en la cedula de sufragio el pasado 2 de octubre.

Anunció igualmente que iniciará una nueva campaña electoral con mucho respeto y trato digno al vecino linceño, intentando llegar a todos los vecinos con sus propuestas.

Asesinan a chofer

Sicarios a bordo de una motolineal asesinaron al conductor de una combi en Santa Anita. La víctima fue identificada como Germán Mendoza Espíritu (38).



www.diariouno.pe

DE DELIBAKERY

Piano bar “New Orleans” abre ahora en San Isidro

Ahora que los locales nocturnos funcionan con normalidad, Deli-bakery ha inaugurado el “New Orleans Piano Bar”, un lugar inspirado en los célebres bares de esa ciudad americana y clásico por la música en vivo, con los mejores exponentes y acompañado de buenos tragos.

Este local se ubica en la emblemática Av. Camino Real 415, donde antes funcionaba el recordado Vivaldi, frente al añorado centro comercial del mismo nombre que por las décadas de los ochenta y noventa, fue el lugar preferido de empresarios.

“Este nuevo espacio del Deli Bakery, ha sido acondicionado especialmente para



salón de conferencias y eventos corporativos. La propuesta del “New Orleans Piano Bar”, abarca los fines de semana para aquellos clientes que después de una ardua jornada laboral buscan un lugar tranquilo e ideal para compartir alguna celebración, y saborear buenos licores y piqueos, al compás de relajante música para todos los gustos”, dijo Fátima Otárola, representante de esta corporación.

ESTE 18 DE OCTUBRE

Municipalidad de Lima rendirá homenaje al Sr. de los Milagros

La Municipalidad de Lima rendirá homenaje al Señor de los Milagros durante el recorrido que realizará la sagrada imagen el próximo martes 18 de octubre, anunció el alcalde

capitalino, Miguel Romero. “La Municipalidad de Lima está dando todas las facilidades que administrativamente nos competen para que nuestro patrón vaya por toda la ciudad con la



seguridad y tranquilidad, además de la paz que da en su recorrido”, expresó el burgomaestre.

FUERON DERIVADOS A HOSPITALES

Intoxicación masiva en fábrica de Puente Piedra

El Ministerio de Salud informó que 21 trabajadores, de una fábrica de colchones, ubicada en Puente Piedra, sufrieron una intoxicación debido a la inhalación de poliol y

monóxido de carbono. Los pacientes intoxicados fueron atendidos en los hospitales de Collique y Comas. De los 21 pacientes, 17 se encuentran estables y en observación por 48 horas



en el hospital Sergio E. Bernal, mientras que 4 pacientes se encuentran en el hospital Cayetano Heredia y su estado es reservado.

Alumnos peruanos tendrán la oportunidad de viajar a Suiza y seguir estudios

Los hermosos lagos, aldeas y altas cimas alpinas de Suiza, hacen de este país uno de los destinos turísticos preferidos de Europa Central. Sin embargo, además de sus barrios medievales, imponentes monumentos, centros de esquí y senderos de excursionismo, Suiza cuenta también con una interesante oferta educativa que viene atrayendo a niños y jóvenes de los cinco continentes.

Es así que Escuelas del Mundo, organización dedicada a la educación internacional y la internacionalización del estudiante peruano, ha convocado a reconocidas escuelas suizas que abrirán sus puertas a alumnos escolares de 13 a 16 años interesados en seguir estudios en el país europeo. El embajador de Suiza en el Perú, Paul Garnier; el fundador de Swiss Learning, Christophe-Xavier Clivaz; y la fundadora de Escuelas del Mundo, Lucrecia Forsyth; estarán presentes en el coctel 'Descubrir el mundo de la excelencia en educación' que se realizará el 19 de octubre en las instalaciones de Swiss Learning Perú.

Considerando que Suiza atrae a numerosos estudiantes de todos los países por su alta calidad de enseñanza y gran variedad de programas académicos, es importante hacer que esta valiosa experiencia formativa se encuentre también al alcance de los



escolares peruanos. "Los estudiantes graduados desde Suiza pueden contar con diplomas reconocidos por los sistemas educativos suizo, inglés, americano, alemán. Estamos satisfechos de haber convocado a las escuelas suizas que, convencidas de que en el Perú hay muchos interesados en seguir estudios allá, se han animado a ser parte de la delegación agrupada a través de Swiss Learning que vendrá a nuestro país a dar a conocer todo acerca de la educación suiza –de calidad indiscutible– y las bondades que ofrece ese maravilloso país", señala Lucrecia Forsyth, fundadora de Escuelas del Mundo.

Además de contar con la participación de prestigiosos colegios suizos como Le Rosey, Le Regent y Brillantmont, en el evento también estará presente Les Elfes, considerado el mejor campamento de es-

quí del mundo, ubicado en Verbier. En esta estación de esquí, los estudiantes pueden pasar dos semanas de sus vacaciones de enero, descubriendo y disfrutando la vida de montaña, tan valorada en este país alpino.

Entre las instituciones educativas también se encuentran el Institut Roseberg, College Champittet, Montana, Lyceum Alpinum Zuoz, Tasis, Leysin American School, Aiglon, Beau Soleil, College Du Leman, Les Roches y Glion, La Garenne y JFK.

Escuelas del Mundo cuenta con propuestas de viajes de estudios de corta duración y winter camps en Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia y, ahora, Suiza. "Nuestros programas son variados, completos y divertidos. Los contenidos van desde cursos académicos, programas culturales, deportivos, excursiones, actividades so-

ciales, hasta el aprendizaje de idiomas", precisa Lucrecia Forsyth. Los interesados pueden encontrar amplia información en www.escuelasdelmundo.edu.pe

PERUANOS DESCUBRIENDO NUEVOS DESTINOS

Lucrecia Forsyth empezó a involucrarse en el tema de la educación internacional en el año 2008 cuando, viviendo en Suiza, fue testigo del gran número de estudiantes provenientes de diversas partes del mundo que se encontraban en el país alpino; observando que era mínima la cantidad de alumnos peruanos. Ante dicha situación, se propuso incentivar el conocimiento de estas oportunidades para el Perú.

Ya son más de 14 años que Escuelas del Mundo continúa impulsando que los estudiantes peruanos viajen a diferentes países con interesantes propuestas educativas. "Hemos creado sinergias con escuelas en Inglaterra, Suiza, Alemania, USA, Canadá, Italia, Francia, que cada vez conocen y quieren más a los alumnos provenientes del Perú. Mientras más viajan los chicos, más se abren sus mentes a nuevas ideas y oportunidades; claro que se empieza con viajes cortos y, poco a poco, van forjando valiosas experiencias como ciudadanos del mundo", sostiene Lucrecia Forsyth.



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

Los golpistas en la historia

En el tumultuoso trienio que comenzó el 28 de julio de 1945 y que colapsó el 3 de octubre de 1948, los golpistas –esa peste que ha resucitado en estos últimos meses– hicieron cuanto les fue posible para desbarrancar al Perú.

Los intensos debates sobre la ley de imprenta, la formación de sindicatos, el choque en las calles entre la izquierda democrática y la reacción que encabezaban Pedro Beltrán, Eudocio Ravines, El Comercio y La Prensa, el ausentismo parlamentario que paralizó al Senado y al Congreso, el crimen Graña y eventos más o menos, habían diseñado un ambiente de sobresalto, desconcierto y repudio a un gobierno que nació caudalosamente en las urnas consagrando a José Luis Bustamante y Rivero como el jefe de Estado.

La Alianza Nacional, los grupos exportadores y la derecha habitual conspiraban con todo para traerse abajo el gobierno. Por iniciativa del entonces diputado Fernando Belaunde Terry que salió electo en las filas del Frente Democrático Nacional, se interpelló al ministro Manuel A. Odría. El Congreso al ser incapaz de hallarle en falta, debió respaldarlo.

Los vientos de fronda inundaban al Perú de norte a sur y de este a oeste. Con mendacidades y calumnias los grupos conservadores habían desatado una guerra a muerte a los sectores populares y aprovecharon al máximo el fracasado levantamiento militar-civil del 3 de octubre de 1948 en el Callao.

A las pocas horas del suceso, Bustamante y Rivero colocó fuera de la ley al Partido del Pueblo (Apra) que le había puesto en la presidencia.

El mismo general Odría no tuvo muchas contemplaciones días después, el 27 de octubre, en echar, sin pena ni gloria, a Bustamante y Rivero. Había comenzado el ochenio y con ese régimen un largo túnel sangriento que significó el acribillamiento de líderes populares, dirigentes sindicales y sociales. Miles partieron al destierro, encierro y entierro.

La historia tiene sus paralelismos. En estos días hay golpistas desembozados empujando la vacancia presidencial a como dé lugar. Los mandones de siempre no comulgan en perder sus privilegios y la sentencia azúcar caro y cholo barato es lema permanente de quienes jamás comprendieron que la igualdad es un derecho irrenunciable.

Historia, madre y maestra.

ECONOMÍA

Aprueban plan de indemnización

El Indecopi señaló que la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal creada por el Ejecutivo, para realizar seguimiento a las acciones adoptadas o por implementar debido al daño ambiental ocasionado por el derrame de petróleo de Repsol, aprobó por unanimidad un plan de trabajo por cinco meses.



www.diariouno.pe

“En el Perú no existe una cultura de atención al paciente amputado”

REESTABLECER SU MOVILIDAD contribuye a su reinserción económica, destaca ejecutivo de Ortopedia Rivera



Con el propósito de mejorar el acceso a prótesis con certificaciones de alta calidad y óptimo nivel de atención, Ortopedia Rivera se posiciona como un centro especializado en la atención integral del paciente amputado, enfocando su servicio en la elaboración de prótesis del miembro inferior y ortesis a medida.

Al respecto, Jorge Rengifo, Médico Cirujano

Ortopedista y Traumatólogo, Director Médico de Ortopedia Rivera subraya que el “propósito no sólo es brindar prótesis, si no consolidar la independencia de nuestros paciente, en el menor tiempo posible”.

Ortopedia Rivera ha conseguido reestablecer la movilidad de pacientes amputados de diversas regiones del Perú, logrando la óptima reinserción social y económica de decenas de

pacientes; quienes inicialmente siente negación, rabia, tristeza, depresión, pero finalmente también llega la aceptación y esperanza.

“Trabajar con insumos de alta calidad y de alta tecnología, son esenciales para garantizar el confort y la seguridad de los pacientes, pero no es suficiente. También se necesita, una sólida dirección médica que asegure una correcta orientación de la terapia

DATO

EL MÉDICO JORGE RENGIFO también destaca que en el Perú no existe una escuela para técnicos ortopédicos, lo que obliga a los profesionales de esta especialidad a viajar al exterior y formarse en escuelas de países como México o Brasil. “En nuestro país, la falta de especialización ha generado que exista un sector ortopédico empírico o con muy bajo nivel de conocimiento sobre modernas técnicas ortopédicas, que no permiten elaborar sistemas de soporte a medida y de acuerdo al tipo de lesión del paciente”.

física, para un adecuado restablecimiento de la movilidad e independencia del paciente amputado”, indicó.

“No es como adquirir un electrodoméstico, se requiere evaluar la morfología del muñón, la fuerza física o sobrepeso, el tipo de uso y su nivel de actividad, para recomendar el sistema de prótesis adecuado, es como mandar hacer un traje a medida”, sostuvo.



POR MINERÍA

Regiones reciben S/ 10 228 millones

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que la transferencia de recursos a las regiones generados por la actividad minera, que incluyen el Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad, sumaron 10,228 millones de soles al cierre de

setiembre del 2022, monto primera vez registrado, de acuerdo a la última edición del Boletín Estadístico Minero.

Estos recursos constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de obras públicas.



EN APP Y OBRAS POR IMPUESTOS

MEF capacita a funcionarios

El ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, inauguró el “Encuentro sobre el nuevo marco normativo para la promoción de la inversión privada y la inversión público-privada: reglamentos de asociaciones público-privadas y Obras por Impuestos”.

La finalidad es capacitar a los funcionarios y servidores públicos en los cambios normativos sobre estos mecanismos de gestión. “Los números dicen que la inversión pública es el 25 % de la inversión total, y el 75 % es inversión privada.

SE DEROGÓ NORMA**Pasajeros no presentarán declaración jurada de salud**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) publicó la resolución ministerial n.º 811-2022-MINSA que deroga la obligación de presentar una declaración jurada electrónica

de salud para ingresar o salir del país, recordemos que esta medida fue aprobada a causa de la pandemia para controlar la enfermedad. La prohibición era parte de la Guía Técnica



para la prevención y control de la Covid-19, aprobada por el Ministerio de Salud. Con esto, el Mincetur aseguró que se trata de una gran noticia que ahorrará tiempo a los viajeros nacionales e internacionales.

“Eliminar este requisito es el producto de un trabajo coordinado y multisectorial que impulsamos para reactivar

el sector; además, era un tema de conversación recurrente sobre todo para agilizar el comercio internacional con pasajeros de Chile y Bolivia. “Esto permitirá agilizar tiempos de atención, sobre todo en las fronteras terrestres de Tacna y Tumbes. Con la publicación de la derogatoria ya no será necesario el llenado de este formulario”, indicó.

SE PUBLICARÁ DIRECTIVA**Ejecutivo impulsará turismo de cruceros**

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, informó que se publicará una directiva para impulsar el turismo de cruceros en el Perú. “Hoy será publicada una directiva que aprueba y permite nuevamente el turismo de cruceros en el Perú, algo muy importante”, manifestó en conferencia de prensa Tras la reunión del Consejo de

Ministros.

“Pero, además, ya salió publicada la norma que elimina la directiva que regulaba la necesidad de la declaración jurada electrónica como requisito para el ingreso de los turistas al Perú, eso también es muy importante”, agregó.

Cabe indicar que el movimiento de cruceros en el Perú tuvo un crecimiento constante entre el 2016

y 2019, pero debido a la pandemia del covid-19, en el 2020 la Autoridad Portuaria Nacional reportó 28 recaladas de cruceros internacionales a puertos peruanos, un 68,5% menos en relación al periodo del año anterior. Mincetur reportó anteriormente que en el 2019 llegaron al Perú, a través de cruceros, 65,873 visitantes internacionales.

“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

PARA EL TRANSITO DE LA INFORMALIDAD A LA FORMALIDAD”



UNIDIARIOS
FEDERACIÓN UNIÓN NACIONAL
DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES
DE DIARIOS Y REVISTAS Y LOTERÍAS



TALLER
viernes
14 - OCT. 2022



HORA:
9.00 AM
a 6.00 PM

LUGAR: Jr. Ayacucho N°845 - LIMA
Caja de protección y asistencia social

INGRESO: PREVIO REGISTRO WASAP 966625608

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

MATEMÁTICOS

- Apolonio
- Arquímedes
- Barrow
- Boole
- Cavalieri
- Demócrito
- Descartes
- Eratóstenes
- Euclides
- Euler
- Fermat
- Fibonacci
- Gauss
- Lagrange
- Laplace
- Napier
- Pascal
- Pitágoras
- Ruffini
- Tales

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Z | Ñ | P | U | O | J | K | K | H | N | U | E | O | E | T | Ñ | S | O | T | E | P | I | F | Ñ | K |
| F | F | A | L | E | V | U | H | H | C | P | A | W | T | B | F | P | E | W | A | C | S | A | F | R |
| E | L | S | J | O | A | I | I | J | I | I | Ñ | U | M | I | U | C | W | L | C | Ñ | R | T | I | O |
| R | A | C | C | E | M | V | O | T | W | T | S | H | X | A | R | M | I | A | A | Q | A | I | U | W |
| M | G | A | K | I | X | Z | P | D | Ñ | A | A | O | G | W | X | C | N | B | U | T | P | Z | W | L |
| A | R | L | F | E | C | O | C | E | D | G | F | P | F | O | F | O | O | I | K | L | O | K | I | Q |
| T | A | A | A | K | A | Ñ | S | V | O | T | R | Ñ | P | B | O | M | M | A | B | L | D | I | U | |
| I | N | P | C | A | G | O | V | C | G | R | S | W | Ñ | I | L | E | X | P | E | O | O | U | I | C |
| O | G | H | P | R | U | M | U | A | E | A | J | N | F | E | D | R | L | E | K | D | N | Z | Y | Y |
| E | E | S | O | E | M | W | O | R | L | S | M | O | I | E | G | A | U | H | O | A | I | J | E | R |
| M | U | L | E | U | P | A | T | Q | I | U | Q | S | Q | C | L | R | Q | O | B | O | U | U | X | |
| D | D | C | W | N | R | C | A | E | Ñ | R | E | D | J | E | E | K | R | E | X | K | P | W | O | E |
| D | Z | O | X | Ñ | E | V | L | S | I | P | S | R | U | R | L | Z | U | L | A | E | O | I | D | D |
| A | V | Z | Q | O | Ñ | T | Z | I | V | A | E | S | I | I | N | A | H | O | D | E | B | J | M | U |
| N | W | O | R | R | A | B | S | W | D | Q | P | S | R | G | N | K | K | A | U | E | U | X | T | Z |
| A | N | E | G | J | D | F | Y | O | I | E | U | U | K | E | F | I | W | R | Y | B | W | A | Q | U |
| E | J | C | G | G | P | A | I | A | T | C | S | A | L | K | I | U | F | B | Ñ | U | H | P | S | P |
| V | B | R | V | J | Y | Q | D | K | U | A | I | G | C | I | O | P | I | F | T | U | V | Y | Q | J |
| S | T | Ñ | A | U | M | J | K | P | I | P | R | C | D | S | R | H | A | Z | U | P | I | G | U | L |
| E | Z | O | U | R | S | G | G | O | P | I | S | E | C | Z | D | U | C | N | L | R | D | D | O | S |

Sudokus

507

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 | | | | | 8 | 6 | |
| | | | | | | | 1 | | 7 |
| | | | 4 | | 8 | | | | |
| 4 | 8 | | | | | | 7 | 1 | |
| 5 | | 3 | | | | | | | 9 |
| | | | 6 | | | | | | |
| 8 | | | 5 | | | | | 7 | 4 |
| | | | | 6 | | | | | |
| | | 6 | | | 3 | 9 | | | |

508

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3 | 5 | | | 8 | | | 1 |
| | | | | | | | | | |
| 7 | 6 | 4 | | | | | | | 5 |
| 4 | | | 9 | | | 2 | | 6 | |
| | | 2 | | | 5 | | 8 | | |
| | | | | 3 | | | 7 | | 2 |
| 9 | | | | 6 | | | | | |
| | | | | 2 | | | | | 7 |
| | 5 | 8 | 1 | | | | | | |

509

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 8 | | | | | | |
| 7 | 3 | | | 2 | 9 | | | | 5 |
| | | | | 6 | 8 | | 7 | | |
| 9 | | | | | | | | 2 | 6 |
| | 6 | 2 | | | 7 | | | 8 | |
| | 5 | 4 | 9 | | | | 3 | | 7 |
| | 7 | | | | | 5 | 6 | | |
| | | | | 3 | 6 | | 4 | | |

Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Cola del gato 2. Sentido del borde del mueble 3. Collar de la gata 4. Hojas de la maceta 5. Bigotes de la gata

Solucion grama

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| Y | E | P | E | T | O | B | A | R | E | S | I | V | E | R | A | J | S | A | F | I | C | O | L | L | A | M | A | C | | | | | | | | |
| A | T | E | N | E | A | E | T | R | A | J | E | K | E | F | I | R | C | L | O | I | B | A | F | I | L | E | A | R | S | T | E | N | R | A | C | |
| B | A | C | A | N | S | C | P | R | I | S | U | T | E | M | E | R | O | H | T | E | R | C | A | L | B | O | T | E | R | C | N | N | W | I | N | |
| D | O | U | O | S | C | F | A | B | A | L | A | N | O | M | I | N | A | R | H | O | S | A | O | C | R | E | S | M | A | R | I | N | L | Y | N | |
| E | S | O | S | I | R | M | U | J | I | C | A | R | E | A | O | R | H | O | S | A | O | C | R | E | S | M | A | R | I | N | L | Y | N | | | |
| R | E | T | A | D | A | L | I | N | I | O | A | T | A | R | E | A | O | R | H | O | S | A | O | C | R | E | S | M | A | R | I | N | L | Y | N | |
| A | R | I | T | O | B | O | C | S | E | T | N | A | D | B | O | S | O | N | L | L | I | N | C | O | N | N | O | R | L | A | E | A | | | | |
| A | Z | O | L | N | I | N | A | E | S | E | R | P | A | B | A | C | O | N | L | L | I | N | C | O | N | N | O | R | L | A | E | A | | | | |
| A | B | O | C | A | H | A | N | O | N | A | G | R | U | P | A | B | A | C | O | N | L | L | I | N | C | O | N | N | O | R | L | A | E | A | | |
| N | U | M | W | H | A | T | S | P | R | O | E | S | A | S | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Soluciones sudokus

504 505 506

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 9 | 5 | 4 | 3 | 1 | 6 | 7 | 2 | 8 | |
| 6 | 3 | 7 | 8 | 2 | 5 | 9 | 4 | 1 | |
| 8 | 2 | 1 | 7 | 9 | 4 | 5 | 3 | 6 | |
| 2 | 7 | 9 | 6 | 4 | 3 | 1 | 8 | 5 | |
| 4 | 6 | 8 | 1 | 5 | 2 | 3 | 9 | 7 | |
| 3 | 1 | 5 | 9 | 7 | 8 | 4 | 6 | 2 | |
| 7 | 8 | 6 | 5 | 3 | 9 | 2 | 1 | 4 | |
| 1 | 9 | 2 | 4 | 8 | 7 | 6 | 5 | 3 | |
| 5 | 4 | 3 | 2 | 6 | 1 | 8 | 7 | 9 | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 8 | 4 | 5 | 9 | 7 | 6 | 1 | 3 | 2 | |
| 3 | 7 | 2 | 8 | 1 | 4 | 5 | 6 | 9 | |
| 6 | 1 | 9 | 3 | 2 | 5 | 8 | 4 | 7 | |
| 1 | 2 | 6 | 5 | 4 | 7 | 9 | 8 | 3 | |
| 9 | 8 | 4 | 1 | 3 | 2 | 7 | 5 | 6 | |
| 5 | 3 | 7 | 6 | 8 | 9 | 2 | 1 | 4 | |
| 7 | 6 | 3 | 2 | 5 | 8 | 4 | 9 | 1 | |
| 2 | 5 | 1 | 4 | 9 | 3 | 6 | 7 | 8 | |
| 4 | 9 | 8 | 7 | 6 | 1 | 3 | 2 | 5 | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 9 | 7 | 4 | 8 | 5 | 2 | 6 | 1 | 3 | |
| 5 | 6 | 1 | 4 | 3 | 9 | 8 | 7 | 2 | |
| 3 | 8 | 2 | 6 | 1 | 7 | 5 | 9 | 4 | |
| 1 | 5 | 7 | 9 | 8 | 4 | 3 | 2 | 6 | |
| 4 | 2 | 9 | 3 | 7 | 6 | 1 | 5 | 8 | |
| 8 | 3 | 6 | 5 | 2 | 1 | 9 | 4 | 7 | |
| 6 | 4 | 3 | 2 | 9 | 5 | 7 | 8 | 1 | |
| 2 | 1 | 5 | 7 | 6 | 8 | 4 | 3 | 9 | |
| 7 | 9 | 8 | 1 | 4 | 3 | 2 | 6 | 5 | |

Raul Diaz Miranda, el peruano best-seller que busca reivindicar al Marketing

2021 fue un año concluyente para Raul Diaz Miranda. En septiembre, tomó la determinación de dedicarse a tiempo completo a su StartUp, que meses más tarde fue catalogada como uno de los proyectos sustentables más importantes del país por su contribución a la educación científica. Ese mismo año, publicó su primer libro, Es Puro Marketing (Caja Negra) que llegó a ser best-seller en Amazon y el quinto más vendido en la FIL Lima 2022 por la editorial. Pero Raul solo estaba empezando.

En 2022, quiso llegar al siguiente nivel y publicó 3 nuevos libros de marketing. Cuatro semanas después, ya estaban ubicados como los más vendidos de su categoría en Amazon. ¿Cómo lo logró? Proponiéndose ser el mejor en lo que decidió hacer. Así, el joven autor, redactó, diseñó y publicó estas 3 nuevas obras en menos de seis meses, que resuelven las preguntas más consultadas por sus seguidores. A la fecha, Raul lidera una de las comunidades más importantes de América Latina en lo que a marketing estratégico se refiere, que, como él mismo dice, construyó «hablando de marketing como a mí me hubiera gustado que me hablaran».

HACE EXACTAMENTE UN AÑO, decidió dejarlo todo para emprender. En el camino, se convirtió en creador de contenido con una comunidad que sobrepasa el medio millón de seguidores en redes sociales. Hoy, con 29 años, es el autor peruano más joven en posicionar sus libros de marketing estratégico y creación de marcas como los #1 del tema en Amazon.



«Ni el marketing es malo, ni busca venderte humo. Lo único cierto es que, como toda herramienta, depende de quién y para qué se utilice. Mi meta es que las personas genuinamente talentosas aprendan a poner sus capacidades en valor y sepan cómo llegar, de la manera más sencilla posible, a quienes esos talentos puedan cambiarles la vida para bien», afirma a este medio.

Para Diaz Miranda, el marketing es una disciplina que debería estar al alcance de cualquier persona, porque es el mecanismo principal

para que los buenos talentos lleguen a donde merecen estar. Así lo ha plasmado en uno de sus nuevos libros, 'Monetizarte: Cómo ganar dinero en redes sociales con tu marca personal'. Con esta obra busca inspirar, guiar e impartir la metodología para que cualquier persona pueda posicionarse como un referente positivo de su segmento y ganar dinero con eso a través de cualquier plataforma digital. Hablamos con Raul sobre sus tres nuevas obras

La verdad mis tres nuevos libros nacieron gracias a la comunidad.

Ellos fueron mi inspiración para cada uno. Los puedo resumir así:

Arquetipos, te enseñará a aplicar psicología para entender mejor que nadie a tus clientes, incluso explorando problemas que aparentemente no tengan nada que ver con lo que vendes, porque es precisamente esta clase de análisis los que te ayudan a diferenciarte de la competencia, dándole vida a tu marca a través de una personalidad distinta a cualquiera ya existente. Tus clientes van

a sentir que los entiendes mejor que nadie y siempre te van a preferir a ti. Es bastante útil sobre todo para emprendedores, personas que gestionan sus propias marcas o quienes se dedican al diseño y construcción de marcas, categoría de Amazon en la que se convirtió en best-seller.

Monetizarte, como mencioné anteriormente, es una guía para crear una marca personal con la que seas capaz de

generar ingresos por redes sociales. Te voy a enseñar desde qué clase de marca personal deberías construir, según tus objetivos, hasta estrategias de fijación de precios o cómo

elegir las redes sociales adecuadas para tu tipo de producto.

Finalmente, Cerebrand, que es un cuaderno de trabajo. Literalmente explico paso a paso la metodología que desarrollé, luego de más de 10 años liderando marcas como Marvel y Arcor, para diseñar y posicionar marcas de manera estratégica. Tiene plantillas, ejemplos e indicaciones para que cualquier persona pueda

ponerse manos a la obra y construir su propia marca.

Puedes adquirir cualquiera de los libros de Raul Diaz Miranda en el siguiente link:

<https://bit.ly/LinksMKT>

y seguirlo en Instagram o TikTok como @Raul-Diaz-Miranda para consejos de marketing estratégico y construcción de marcas



ONU no aprueba anexiones rusas

Con 143 votos a favor, cinco en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Nicaragua y Siria) y 35 abstenciones, entre ellos, China, Bolivia, Argelia, Pakistán, Honduras y Malí, se aprobó una condena a Rusia por los referéndums en el Dombass.



www.diariouno.pe

Avión ucraniano se estrella por perseguir un dron Shahed

EL EJERCITO DE RUSIA VOLVIÓ A BOMBARDEAR LA CAPITAL UCRANIANA y otras regiones del país. Si bien, la defensa aérea funcionó y según Kiev destruyó 10 drones Shahed de fabricación iraní se supo por un video que un avión Mig 29 ucraniano cayó a tierra cuando perseguía a uno. Se desconoce las causas exactas del “derribo”.

La Fuerza Aérea Ucraniana decidió utilizar aviones para destruir a los drones que son enviados a bombardear el gobierno de Zelensky. En los días previos, Moscú utilizó tanto misiles de cruceros como drones kamikazes para atacar la infraestructura ucraniana, principalmente complejos energéticos.

La OTAN recomendó que Kiev utilizar sus aviones. La alianza atlántica dispuso algunos aviones que sobrevolaron muy cerca de la frontera polaca- ucraniana, intentando derribar los objetos no tripulados, pero no pudieron ingresar en el país atacado.

KUPYANSK

Pese a que las tropas ucranianas se habían retirado del frente hace dos días para reagruparse, iniciaron un ataque en cuatro direcciones para avanzar en Kupyansk, Liman, en la región de Kherson y Zaporozhye. Luego de un inicio prometedor, llegaron hasta la misma primera línea de defensa rusa, sin embargo, no pudieron consolidar su progreso y tuvieron que retroceder. “Las pérdidas totales de las Fuerzas Armadas de Ucrania y mercenarios por



Extraño combate en los cielos de Kiev.

día en esta dirección ascendieron a más de 100 militares, cuatro tanques, tres vehículos de combate de infantería y tres vehículos blindados de transporte de personal turco Kirpi”, informó el ministerio de defensa ruso.

ENJAMBRE DE DRONES

El ejército ucraniano intentó atacar Belgorod con un enjambre de drones. Apesar de las pequeñas dimensiones de los objetivos, los sistemas de defensa aérea rusos lograron

repeler la incursión de aviones no tripulados. No se revela el tipo de drones, pero estos últimos fueron detectados y golpeados con éxito, según se evidencia, incluyendo imágenes de video tomadas por residentes de la ciudad.

También se utilizaron misiles antirradar estadounidenses para atacar la ciudad rusa, sin embargo no se supo de impactos y, por el contrario, se mostró restos de estos misiles destruidos.

DATO

EL MINISTERIO DE DEFENSA ucraniano señaló que, si París “realmente quiere ganarse” los corazones de los ucranianos, entonces debería enviar más obuses autopropulsados Caesar. Muchas gracias, Francia. Por favor, envíanos más”, concluye el mensaje del material audiovisual.



NUEVA PRUEBA TIENE EXITO

Corea del Norte lanza sus misiles como advertencia

El líder norcoreano Kim Jong-un supervisó el lanzamiento de prueba de dos misiles de crucero de largo alcance. Los misiles volaron durante “10.234 segundos a lo largo de una órbita devuelo ovalada” sobre el

mar del Oeste (Amarillo) y “dieron claramente en el blanco a 2.000 kilómetros de distancia”, comunicó la agencia estatal. Kim Jong-un calificó las pruebas como otra advertencia a los enemigos de la nación



EN PANAMÁ POR CAUSAS DESCONOCIDAS

Casa futurista que era inaugurada, se hunde

La presentación de un modelo de casa de lujo futurista en la costa caribeña de Panamá se hundió a finales de cuando el prototipo SeaPod Eco, situado sobre el agua en una columna,

se desplomó parcialmente sobre un muelle adyacente. El promotor Ocean Builders dijo en un comunicado que la elegante casa blanca comenzó a “desestabilizarse” al final del evento de lanzamiento.

**ESTRATEGIA DE EEUU****Superar a China y frenar a Rusia**

La Administración de Joe Biden presentó una nueva Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. que prevé, entre otras cosas, “superar a China y restringir a Rusia”. Según la estrategia, Pekín es “el único competidor con la intención de remodelar el orden internacional y, cada vez más, con el poder económico, diplomático, militar y tecnológico para hacerlo”, mientras Moscú “supone una amenaza inmediata y persistente para la paz y la estabilidad internacionales”.

Cuatro mortales enfermedades Atacan a latinoamericanos

La región de América se ve amenazada por cuatro emergencias sanitarias, el cólera, la poliomielitis, COVID-19 y la viruela del mono, aunque estas dos últimas con tendencias descendentes, advirtió la Organización Panamericana de la Salud (OPS). “Hay cuatro emergencias de salud que amenazan a nuestra región”, afirmó la directora de la OPS, Carissa Etienne, en una rueda de prensa virtual.

CÓLERA

“El resurgimiento del cólera en Haití es un recordatorio de lo rápido que pueden propagarse las enfermedades”, alertó, recordando que hace tan solo unos meses, ese país caribeño estuvo a punto de ser declarado libre de esta enfermedad.

VIRUELA

Etienne precisó que “la propagación de la viruela del

CÓLERA, POLIOMIELITIS, COVID Y VIRUELA DEL MONO amenazan con extenderse por todo el continente



Los niños son afectados principalmente por el cólera.

mono parece estar desacelerándose”, aunque la semana pasada se informó de más de 2.300 nuevas infecciones en las Américas, que con más de 45.000 casos concentra el 63

por ciento a escala mundial.

Según la OPS, el 95 por ciento de los casos han sido entre hombres y el 56 por ciento en personas con VIH, y se han producido sobre

DATO

ADEMÁS DE ESTADOS UNIDOS, que informó de un caso a principios de este año, **Brasil, República Dominicana, Haití y Perú se encuentran en “riesgo muy alto” de transmisión de poliomielitis, advirtió la OPS.**

todo en Estados Unidos, pero también en Brasil, Colombia y México.

COVID

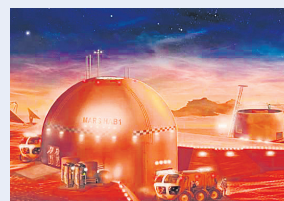
En cuanto a la pandemia de COVID-19, las tendencias descendentes a nivel mundial y en las Américas “son una señal alentadora de que podemos estar pasando de la fase aguda de la pandemia a una fase de control sostenido”, estimó la directora de la OPS.

**EN SU ESCUELA****Abusaron de Paris Hilton**

La celebrity Paris Hilton reveló en una nueva entrevista los horrores que padeció mientras asistió en 1998 a la escuela Provo Canyon en Utah. Era “adicta a la vida nocturna. Me sentía como la reina de la noche”, dijo. Sus padres la mandaron a un internado y es ahí donde pareció sus peores traumas. Contó que, a altas horas de la noche, le hacían “exámenes médicos de ginecología”, mientras tocaban sus partes íntimas. Además, sufrió golpes y acoso de otros internos.

LOS CIENTÍFICOS**Juran que Hubo vida en Marte**

El Marte primitivo pudo haber proporcionado en el subsuelo un entorno favorable para la vida microbiana que se alimenta de hidrógeno y produce metano. Hasta ahora, las pruebas sugieren que el planeta rojo albergó—al menos durante



parte de su historia—condiciones potencialmente favorables para el desarrollo de la vida. La habitabilidad subsuperficial era “muy probable”, y estaba limitada principalmente por la extensión de la cobertura de hielo en la superficie.

EXPLOSIÓN COLOSAL**Rayos gamma ilumina el Universo**

Observatorios ubicados en distintas partes del mundo detectaron un evento luminoso excepcional en el espacio. Su brillantez fue tal, que según las primeras conclusiones parecía haberse tratado de un fenómeno relativamente



cercano: una especie de relámpago de rayos X a una distancia relativamente corta de nuestra galaxia. En realidad, el fenómeno luminoso obedeció a una “colosal” explosión de rayos gamma ocurrida a unos 2.400 millones de años luz.

PARA EL 2040**El ártico ya No tendrá Hielo**

La cubierta de hielo marino del Ártico ha disminuido en todos los meses desde principios de la década de 1950 y casi a la mitad durante el verano. La cantidad de hielo marino que sobrevive al verano ár-



tico ha disminuido un 13% por década desde finales de la década de 1970 y las proyecciones muestran que la región podría experimentar su primer verano sin hielo para 2040.

DÍA DEL ANTICUCHO: **Marabunta presenta al cerdo, trucha y cordero como una nueva opción para celebrar esta fecha**

LO QUE EMPEZÓ COMO UN PROYECTO PILOTO en una esquina del tradicional barrio de Chorrillos ha llegado hasta varios puntos de ciudad, es que la sazón de “Marabunta, anticuchos y pollos” ha conquistado a los amantes de las brasas y la parrilla peruana, atreviéndose también a innovar.

Para esta celebración del Día del Anticucho, presenta tres nuevas opciones aparte del clásico anticucho de corazón, que puede ser acompañado con papitas nativas, presenta las opciones de Anticuchos de Cerdo que se sugiere vaya acompañado de camotes fritos; los Anticuchos de Cordero que van acompañados de plátano frito; y los Anticuchos de Trucha que van con yuquitas fritas. Todo va con choclo y salsas.

La marca tiene seis años en el

mercado, comenzó en una sencilla carretilla logrando en menos de un año ser el punto anticuchero de la avenida Guardia Peruana con Matellini en Chorrillos, es en esa misma esquina que deciden tomar un local donde podían recibir a los comensales con mayor comodidad.

Rápidamente lograron posicionarse como los gestores de la tradición anticuchera gracias a ese olor ahumado. La cocina está a cargo del chef Nemías Pomachagua, un maestro parrillero y brasero con casi 20

años de experiencia.

Los anticuchos pueden ser combinados con papas coctel al chimichurri, las papas nativas fritas o las papas blan-



cas doradas a la parrilla. “Todo lo preparamos en casa, desde la fórmula del aderezo hasta la chicha que es 100% natural, las papas con las que trabajamos son peruanas”, destaca el cocinero.

“Marabunta tiene productos de calidad a un precio justo, es el salto de los agachaditos de carretilla hasta la mesa, eso es lo que la gente ha valorado al probar la experiencia”, des-

taca el experto.

Para los amantes del pollo, lanzó en julio dos opciones del pollo a la leña aparte del clásico, es así que tenemos al Pollo a la leña en salsa de chimichurri y el Pollo a la Leña en salsa barbecue, siguiendo así la tendencia de innovación.

“Marabunta, anticuchos y pollos” mantiene tres locales: Avenida Villarán 714 en Surquillo; Horacio Urteaga 1526 en Jesús María; y Avenida Guardia Peruana 607 en Chorrillos. Para mayor información, entrar a sus redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/MarabuntaAnticuchosYPollos> e Instagram @MarabuntaAnticuchosyPollos o al Whatsapp 936 136 228.

Conoce la marca artesanal que innova con sabores exóticos

Ya son 25 años desde que Cecilia Encinas, junto a su esposo José Antonio Enciso, crearon la receta tradicional de sus turronecillos “El Secreto de Doña Tila” y con el tiempo se fueron integrando más sabores aparte del tradicional con el que empezaron a vender a sus allegados, vecinos y a toda una comunidad amante de este postre.

Ellos son dos emprendedores retirados de la policía, que dejaron todo para comenzar en este mundo de la pastelería, especializándose en turronecillos y panetones. En sus inicios, por los años noventa, vendían productos caseros de otras panaderías y aprendieron a estudiar el mercado hasta crearse una identidad propia.

La suegra de Cecilia (a la que llamaban Tila) era una gran maestra de la creatividad y quien les alentó a tomar clases, a tecnificarse y seguir innovando integrando frutas e insumos peruanos, es así que -después de haber ganado un público- deciden lanzar diversos sabores.

Luego de que el sabor tradicional del turronecillo con la miel de chan-

DENTRO DE SU OFERTA, DESTACAN SABORES EXÓTICOS COMO EL TURRÓN CON MIEL DE CAFÉ Y EL DE AGUAYMANTO.



caca y frutas fuera bien aceptada, decidió crear los sabores de aguaymanto, siguió naranja con limón, café y maracuyá.

EL SECRETTITO

Menciona que uno de sus secretos es que a la misma masa ella le agrega una cantidad generosa

de ajonjolí, el mismo que suelta sus aceites naturales al entrar en contacto con el horno y permite que la galleta sea más agradable y crocante; aparte, de este modo se reduce la cantidad de manteca vegetal y sale una galleta dorada.

“Nuestro producto es artesanal, no usamos productos artificiales, el amasado es a mano, pero lo que más demora es hacer

la jalea, luego sigue el armado, con mucho cuidado”, menciona Cecilia.

El turronecillo tradicional lleva al final unos caramelitos, pero al resto de sabores, le agrega una cantidad de ajonjolí como decorado. Todo este proceso es hecho en su taller en el distrito de San Martín de Porres, que ahora cuenta con implementos industriales como hornos, batidoras, bandejas, entre otros.

Actualmente ella vende a pequeños negocios como bio markets, tiendas naturales o a emprendedores que ven en esta temporada una forma más de ganar dinero con la reventa. El precio sugerido al público por unidad es de s/20 una caja de 500 gramos.

Para saber más de la marca, pueden entrar a su página del Facebook <https://www.facebook.com/TurronElSecretoDeDonaTila>, en su Instagram @elsecretodedonatila o a su Whatsapp de pedidos al 951 713 551.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí, **LIGIA FRYNEE PINEDO BALAREZO DE BERRIOS**, ha solicitado la declaración de prescripción adquisitiva de dominio respecto del inmueble ubicado en Fundo Buena Vista Pasaje "A" N° 130 - 150, interior Lote 10, distrito de Chaclacayo, provincia y departamento de Lima, que se encuentra parcialmente inscrito en la partida N° 49021015 del Registro de Propiedad de Lima, cuyo titular registral aparece **CONSTRUCTORA LUIS RAFAEL SA**, lo que hago saber, para los fines de ley. Lima, 20 de septiembre de 2022

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

ACUERDO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA MULTISERVICIOS BONI E.I.R.L.

POR ACUERDO DE SESION DE FECHA **12.09.2022**, SE ACORDO POR ENTRE OTROS ACTOS, LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA: **MULTISERVICIOS BONI E.I.R.L. A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887.
LIMA, 12 DE SETIEMBRE DEL 2022

NELLY GREGORIA ASTUHUAMAN MARAVI
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250 del Código Civil, hace saber que:
Don: **FELIX ALBERTO LOYOLA PINZÓN**, Edad: 50 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de: Tumbes, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Técnico, Domicilio: Urb. San Diego Mz. O Lote 10 - Los Olivos.
Doña: **GRACIELA MARGARITA CORTEZ OLIVAS**, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Tingo Maria, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Urb. San Diego Mz. O Lote 10 - Los Olivos. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 12 de 10 de 2022
ABOG. ROSA E. SILVA MALÁSQUEZ DE SWAYNE
REG. CAL. 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA SUBGERENCIA DE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil
DATOS DE LOS CONTRAYENTES:
DON DIEGO GEAR MARCO MEJIA VALDEZ, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 23 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. PROFESION, OCUPACION U OFICIO: AGENTE DE SEGURIDAD, DOMICILIADO EN: AA.HH LADERAS DE CHILLON MZ.11, LT.08 PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.
DOÑA ELIZABETH TUEROCONZA FERNANDEZ NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 24 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. PROFESION, OCUPACION U OFICIO: VOLUNTARIADO, DOMICILIADO EN: AA.HH LADERAS DE CHILLON MZ.2 LT.121 PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa, ante el señor Alcalde de esta municipalidad.

Puente Piedra, 12 de octubre del 2022
MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
EMILIA LORELEY NEYRA RODRIGUEZ
SUBGERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 1203-2022

De conformidad con lo dispuesto el Artículo No 250 del Código Civil, hago saber que:
DON: **ALEXANDER MIGUEL BALTARAZ MORENO**, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA-LIMA - SAN BORJA, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: CHEF, Domicilio: JR. DERTEAÑO, EDUARDO INT. 128 URN. HUERTA VENEGAS (CERCADO DE SURCO) - SANTIAGO DE SURCO
DOÑA: **YESENIA CAYSAHUANA GARAY**, Edad: 22 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: JUNIN-SATIPO-COVRILLAI, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: ADMINISTRACION DE EMPRESA, Domicilio: JR. DERTEAÑO, EDUARDO INT. 128 URN. HUERTA VENEGAS (CERCADO DE SURCO) - SANTIAGO DE SURCO.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo No 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 6/10 /2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I de la Secretaría General

NC-1898.- ANTE MÍ, JUSTINO BRAVO CHECCORI, CON DNI N° 07042929; E. HILDA SERRANO SEVILLANO, CON DNI N° 07024008, HAN SOLICITADO AL AMPLIAR DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 036-2008-REVENIDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DE UN PREDIO CONFORMADO POR EL LOTE 2, MANZANA N, UBICADO EN EL JIRON LAS ANTARAS, URBANIZACION SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHOPRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1,038.16 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 42025712 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MAS DE 10 AÑOS, QUEDANDO NOTIFICADOS CONFORME AL ARTICULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LOS TITULARES REGISTRAL: FLORENCIO PEÑA LOPEZ Y ESTELA ROJAS ASPILCUETA DE PEÑA, los Interesados Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2022.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 16306-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EMILIA PILAR MALDONADO LIÑAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DAVID ALBERTO MALDONADO RODRIGUEZ**, fallecido con fecha **31 DE MAYO DE 1998**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16262-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ESPERANZA QUISPE NOLASCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **YSAIAS QUISPE PARIONA**, fallecido con fecha **19 DE SETIEMBRE DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16181-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSENDO DONATILA BARRERA MACHADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DONATILA MACHADO BUSTAMANTE VDA DE BARRERA**, fallecida con fecha **13 DE MARZO DE 2013**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16261-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DIGNA IRENE ESPINOZA LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL ESPINOZA SUAREZ**, fallecido con fecha **21 DE DICIEMBRE DE 2009**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16268-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA FELICITA CESPEDES CLAUDIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RAUL MANUEL LIRA TORRES**, fallecido con fecha **17 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16258-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN RELUZ TAZA DE MECHAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELIPA TAZA AVILA**, fallecida con fecha **17 DE NOVIEMBRE DE 1982**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16290-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELVIRA MONTAÑO RIVERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LEONOR RIVERA QUINTANA**, fallecida el día **28 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16255-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CELIA FABIAN VERGARA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE MARIA VILA BUENO**, fallecido con fecha **31 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16254-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KATHERINE FIORELLA NAVARRO VALDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE ANTONIO NAVARRO NOPO**, fallecido con fecha **06 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16312-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ENZO ALEXANDER ZAMORA CONDORI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ORFILIZ ZAMORA GONZALEZ**, fallecido el día **18 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16256-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PRISCILA MARLENI MEDINA CARRION**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **CESAR GUSTAVO MEDINA CARRION**, fallecido el día **09 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16176-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DIONISIA AMANDA BAZAN MENDOZA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre de la nacida: "AUGUSTO BAZAN", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: AUGUSTO BAZAN RAMIREZ, lo que comunico para los fines de Ley, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO DE REDUCCION

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA CON FECHA 25 DE MARZO DE 2022 DE "DAI TONG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", SE ACORDO REDUCIR EL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD EN LA SUMA DE S/ 18,852 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL INCISO 1 DEL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, IMPORTE QUE SERA PAGADO CON RECURSOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD.

EN CONSECUENCIA, EL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD SE REDUCE DE LA SUMA DE S/ 169,668.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), A LA SUMA DE S/ 150,816.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 150,816 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA TODAS INTEGRALMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.

LIMA, 25 DE MARZO DE 2022

GERENTE GENERAL
ANTONIO SANYIN
WU TONG
DAI TONG SCRL

EXP. N° 16295-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO JAVIER CASTRO CUADRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RICARDO CASTRO CELIS**, fallecido el día **21 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16273-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROXANA ANALI AVENDAÑO ASCASIBAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCIA ROSAURA ASCASIBAR GODIÑO DE AVENDAÑO**, fallecida el día **17 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16228-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SUSAN GHIZEN HUAMANI SAJAMI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX ZENON HUAMANI BACA**, fallecido el día **01 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16267-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR DE MARIA HUAMAN DIAZ**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "CARMEN ALICIA DIAZ GONZALES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "CARMEN ALICIA DIAZ GONZALEZ", lo que comunico para los fines de Ley, Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16173-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALDO RAY CHAVEZ PANDURO y KENNY ALESSANDRA URTECHO BRAVO**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico los fines de Ley. Lima, 06 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PEDRO RAMON YDROGO PAEZ**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, Ocupación VENEDOR; domicilio en JR. REP. DE PORTUGAL 541 DPTO. 201 - BREÑA y doña **MARIA MERCEDES HUARCAYA MUÑOZ**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - PERÚ, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMISIONISTA; domicilio en JR. REP. DE PORTUGAL 541 DPTO. 201 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 12 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE J.G.A DE FECHA 03-10-2022, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "AXA INGENIERIA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C." CON RUC N° 20603667183, DESIGNANDO LIQUIDADOR AL SR. **WILMER ALEX RIOS HERNANDEZ**, DNI N° 08678533, CONFORME AL ART. 412 DE LA LEY 26887.

WILMER ALEX RIOS HERNANDEZ
LIQUIDADOR

EDICTO

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de Comas, Exp. No. 1380-2022, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Inca Paredes, Sec. Irma Doris Tupac Yupanqui Rodas, la Sra. **MARTHA DORIS COILA VILCA**, solicita la rectificación de su partida de nacimiento por haberse omitido el primer nombre de su padre consignándolo como **JOSÉ COILA FLORES** debiendo ser lo correcto **FLORIAN JOSÉ COILA FLORES**, proceso no contencioso admitido por Res. No. 2 del 24.08.22, lo que comunicamos para los fines de ley.-

Lima, 25 de setiembre del 2022.
Elton Parrilla Veneros
ABOGADO
Reg. CAL 61351.

SUCESIÓN INTESADA

KX. 5127-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ERIKA ELMINA BALDEON RIOS**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** del que en vida fue don **ALEXANDER ALFREDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ**, fallecido intestado en esta capital el **16 de setiembre del 2022**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de octubre del 2022.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN EIRL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DEL DECRETO LEY N° 21621, SE COMUNICA QUE, POR DECISION DE TITULAR DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2022 SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "CLINICA DE OJOS COMPUTARIZADA OFTALMIC LASER E.I.R.L.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SR. MARCO ANTONIO YACTAYO SALINAS IDENTIFICADO CON DNI N° 44416139.

LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2022.
MARCO A. YACTAYO SALINAS
DNI N° 44416139
LIQUIDADOR

DEPORTES

Tres oros más gracias Al judo, bowling y salto

Tres medallas de oro más para la delegación nacional en los Juegos Suramericanos Asunción 2020. Nuestros deportistas en conseguir el más alto premio del continente fueron Kenny Kishimoto en bowling, Yuta Galarreta en judo y José Luis Mandros en atletismo, especialidad del salto largo. Con ello, el equipo nacional llegó a las 13 preseas doradas y ocupa en séptimo puesto en el medallero.

Galarreta combatió en el judo en la categoría de menos de 90 kilogramos. El peruano comenzó desde los cuartos de final. Ahí se enfrentó al brasileño Vinicius Mendes al que venció. En semifinales se midió con el venezolano Carlos Páez, al que también superó para llegar a la final junto a Mariano Coto de Argentina que finalmente se quedó con la plata.

BOWLING

En el bowling masculino individual, Kenny Kishimoto obtuvo el mayor puntaje en la fase de clasificación el día previo. Ayer, de los cuartos de final se enfrentó al uruguayo Diego Friedmann al que venció 637 a 587. En semifinales superó al ecuatoriano Raúl Ayala 583 a 527, en tanto que en la

SEGUIMOS SÉTIMOS en el medallero y ahora a tres doradas de Ecuador.



Galarreta con la señal de la victoria en los ODESUR

MEDALLERO

| PAÍSES | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|--------------|-----|-------|--------|------------|
| 1. Brasil | 103 | 75 | 60 | 238 |
| 2. Colombia | 53 | 62 | 76 | 191 |
| 3. Argentina | 36 | 45 | 60 | 141 |
| 4. Chile | 30 | 21 | 46 | 97 |
| 5. Venezuela | 21 | 29 | 47 | 97 |
| 6. Ecuador | 16 | 10 | 20 | 46 |
| 7. Perú | 13 | 13 | 27 | 53 |
| 8. Paraguay | 6 | 15 | 11 | 32 |
| 9. Uruguay | 6 | 13 | 14 | 33 |
| 10. Aruba | 3 | 3 | 0 | 6 |
| 11. Panamá | 2 | 1 | 5 | 8 |
| 12. Guyana | 0 | 1 | 2 | 3 |

Quinteros será peruano

Alberto Quintero arribó a la sede de Breña de Migraciones para firmar su título de nacionalidad y terminar su proceso de naturalización para poder juramentar como peruano en los próximos días.



www.diariouno.pe

final venció al colombiano Jaime González 686 a 620.

MANDROS

El peruano compitió junto a otros 9 atletas. En la etapa de clasificación, José Luis hizo 7.82 metros como su mejor marca (primer intento). Con ese registro clasificó junto a otros 4 competidores para la disputa de las medallas. Mandros saltó 8.07 metros en su primer intento (tenía tres opciones) y consideró no volver a saltar más, pues el resto de competidores ni siquiera pudo pasar los 8 metros.

La plata le correspondió al uruguayo Emilio Laza con 7.93 mts y el bronce al colombiano Jhon Berrío con 7.89 mts. Mandros que estuvo en el mundial de atletismo pasado, tiene el récord nacional de 8.10 metros.

OTRAS MEDALLAS

En el atletismo, Evelyn Inga ocupó el tercer lugar en la marcha 20 kilómetros de solo cuatro participantes. Llamó la atención que la campeona mundial Kimberly García no participara en la prueba. También obtuvo bronce Ximena Zorrilla en el lanzamiento con martillo con 62.78 metros. El oro fue para Rosa Rodríguez de Venezuela con 68.90.

EN SQUASH VENCION MASOTTI 3-0

Otro triunfo de Elias en el US Open 2022

Diego Elías continúa firme en el US Open 2022 tras vencer por 3-0 (11-8, 11-8 y 12-10) a Baptiste Masotti en tercera ronda y lograr así su acceso a cuartos de final. El peruano sostuvo el resultado en tres sets corridos ante el francés

que estuvo muy cerca de igualarlo, pero finalmente fue Elías quien se quedó con el duelo en su camino por alzar el título en Estados Unidos. El squashista nacional buscará su pase a 'semis' ante el galés Joel Makin



SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2086 N.C.)
 La señora **Dora Estela Valdivia Alvarez**, en representación del señor **Guillermo Daniel Maravi Penafiel** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera el señor **GUILLERMO MARTIN MARAVI TOCRE**, fallecido el 11 de noviembre del 2021; siendo su último domicilio en avenida Tejeda 101, Distrito de Barranco, Provincia y Departamento de Lima.
 Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
 Lima, 05 de octubre del 2022.
Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr. Notario de Lima
 Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2158 N.C.)
 El señor **Oscar Alonso Martínez Altez** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **ROSA VENTURA ALTEZ CHAVEZ** (DNI N°10315772), fallecida el 17 de setiembre del 2022; siendo su último domicilio en calle Navarra 354, timbre 01, Mayorazgo Chico, Distrito de Ate Vitarte, Provincia y Departamento de Lima.
 Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
 Lima, 05 de octubre del 2022.
Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr. Notario de Lima
 Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO **HUGO ALTAMIRANO ZUNIGA**, CON DNI. N° 07509620, SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO 85.90 M2. UBICADO PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS AMERICAS MZ K' LOTE 23 DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P02176478. DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA SUNARP LIMA. TITULARES REGISTRALES: BEFICEO DURAN VILCHEZ, MARILUZ MONTES ABREGU, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: -POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 18 CON UNA LINEA RECTA DE 6.60 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 22 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE 12.60 ML. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 24 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE 13.50 ML. -POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 21 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE 6.60 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.
 LIMA, 22 DE SETIEMBRE DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
 NOTARIA DE LIMA
 REG. 113.

Publica tus avisos aquí. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Diario UNO

Roma se juega la continuidad en la Europa League

VISITAN AL REAL BETIS en Sevilla con la obligación de ganar, pese a las seos bajas, entre ellas la de Paulo Dybala.



Los romanos van por la "hazaña" de ganar en Sevilla para seguir en carrera.

Por la cuarta fecha de la fase de grupos de la Europa League, la Roma de Italia que viene de sufrir una dura derrota en casa ante el Real Betis de España, lo visitará hoy en Sevilla, con la obligación de ganar para no quedar

eliminado de esta fase de grupos. El cotejo por el Grupo "E", se efectuará en el estadio Benito Villamarín desde las 11:45 a.m.

Los dirigidos por el portugués José Mourinho, solo tienen 3 puntos en tres partidos, contra los

9 del Betis, que ganando hoy asegura el primer lugar de lejos. Los italianos tienen seis bajas sensibles, encabezado por el argentino Paulo Dybala, además de Celik, Darboe, Karsdorp, Wijnaldum (lesiones) y Zaniolo (tarjeta roja).

DATO

OTROS PARTIDOS DESTACADOS SON LOS SIGUIENTES: Bodo Glimt-Arsenal; Manchester United-Omonia; Lazio-Sturm Graz; Tranzonspor-Mónaco; PSV Eindhoven-Zúrich; Unión Berlín-Malmö; Nantes-Friburgo; Ferencvaros-Estrella Roja; Dinamo Kiev-Stade Rennais; Royal Unión SG-Braga; Qarabag-Olympiakos.

Por su parte, el Betis viene de empatar en la Liga de España con Valladolid 0-0, aunque ahora los pupilos del técnico Manuel Pellegrini están mentalizados en ganar hoy, y confirmar su pase a la próxima ronda.



POR UNA MILLONADA DE DÓLARES

Byron Castillo demandará a Chile

Ya fue Chile ante la FIFA, ya aportó sus pruebas de una presunta irregularidad sobre la nacionalidad de Byron Castillo, ya recibió un revés jurídico pues sus pruebas de que es colombiano no fueron aprobadas, ya se fue al TAS para hacer que descalifiquen a Ecuador del Mundial de Catar... ya agotó sus caminos y se expone a una nueva decepción.

Pero ahora es el turno del acusado, es el momento de Castillo de tomar cartas en el asunto y de someterse a la que podría ser una millonaria demanda.

Andrés Holguín, abogado del jugador, anunció, que la insistencia de Chile le va a salir muy cara: "esto ya hay que pasarlo a un tono más fuerte (...) La acción por millones de dólares contra la Federación chilena se viene. El tema les puede salir más caro de lo que están pensando", advirtió.

El abogado aprovechó para advertir a Perú, que también ha sido vinculado por Chile en su denuncia: "Cuidado: una mala declaración de Perú los termina de meter en esta demanda".

ANTE MIDTJYLLAND POR EUROPA LEAGUE

López titular en Feyenoord hoy

En un grupo "F" donde los cuatro equipos están igualados en 3 puntos, buscarán sacar ventaja el Feyenoord holandés con el peruano Marco López de titular, visitará al Midtjy-

lland de Dinamarca (2:00 p.m.) en el MCH Arena de Herning. Los de Países Bajos vienen motivados tras golear en la segunda jornada al Sturm Graz austriaco 6-0, tratarán de doblar



a un club danés que goleó al Lazio 5-1.

U. CATÓLICA ANTE LA "U" DE CHILE

Se completa partido por agresión a arquero

Universidad Católica podrá recibir a la "U" de Chile en el Estadio El "Teniente" de Rancagua, para completar la revancha de la llave de cuartos de final de la Copa Chile,

esta tarde (5:00 p.m.). Los "Cruzados" están en este embrollo, porque este mismo cotejo, fue suspendido a los 5' de juego (ganaban 1-0) días atrás producto del lanzamiento de una bomba



de ruido desde su barra al portero Martín Parra.

**IVLEV
MOSCOSO**

Quizás fue el partido de la Liga de Campeones en su presente edición. Será difícil ver otro encuentro tan emotivo y con destellos de alta calidad técnica. Barcelona empató 3-3 en su cancha ante Inter de Italia. La igualdad deja complicada la clasificación de los catalanes a la siguiente fase del certamen. Lewandowski y Martínez fueron de lo mejor de un cotejo que quedará en la historia.

Intersalió con su sistema de tres centrales y dos laterales volantes, pero a diferencia de la semana pasada, formaba claramente línea de cinco para descifrar como 5-3-2. Barcelona salió 4-3-3, con Dembelé y Raphinha como extremos. Los catalanes tenían el control del balón, pero Inter asomaba peligroso en la contra.

GOL

Una jugada inteligente de Raphinha le permitió a Dembelé abrir el marcador a los 40 minutos. El 1-0 lo conservó en la primera etapa,

Electrizante golpe por golpe en el Camp Nou

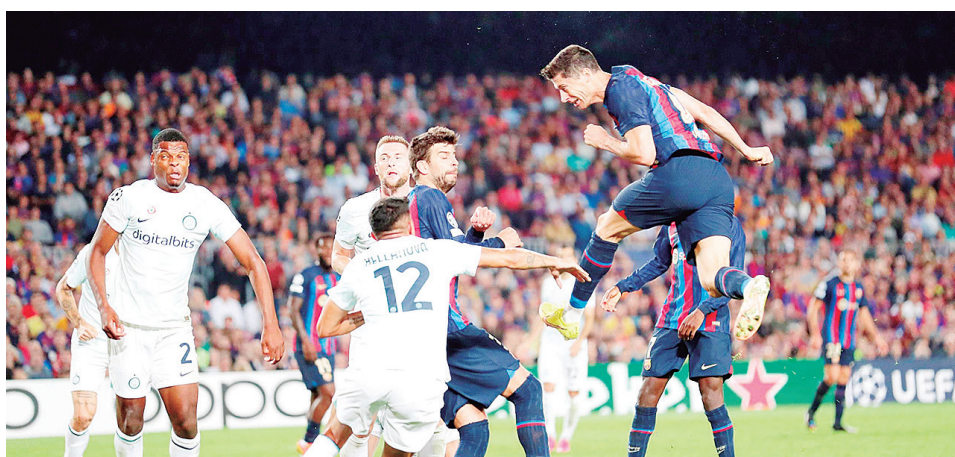
BARCELONA E INTER empataron 3-3 en la Liga de Campeones. Los catalanes están complicados para clasificar a la siguiente fase.

en la segunda, Barza salió a liquidar. Sin embargo a los 49', Piqué creyó que nadie estaba en su espalda y dejó pasar un balón. Barella apareció detrás, amortiguó el esférico y con buena técnica disparó para el 1-1.

Fue un duro golpe para Barza. Busquets perdió la pelota en salida. Calhanoglu habilitó a Martínez quien amortiguó con el muslo y luego remató rápido desconcertando al defensor García. La pelota chocó en ambos postes e ingresó. Era gol a los 62'. Xavi pareció castigar a Busquets, lo sacó para que ingrese De Jong.

DRAMA

Con el 2-1 en contra,



Gran remate con golpe de cabeza de Lewandowski para marcar el empate.

Xavi cambió la ubicación de varios hombres y terminó jugado 4-2-2-2, con Fati y Lewandowski como delanteros y a los extremos Torres y Dembelé. Lewandowski empató a los 82', por

un mal rechazo de Bastoni. Parecía que los catalanes volteaban el partido, pero un pase genial de Martínez dejó a Gosens frente al arco que convirtió el tercero para Inter a los 88'.

Sin embargo, Lewandowski con un espectacular remate de cabeza empató otra vez a los 90+1'. Barcelona que se había volcado a buscar la victoria pudo recibir otro gol. Pero el portero

DATO

BARCELONA quedó a tres puntos de Inter a falta de dos fechas. En la próxima jornada, los catalanes se enfrentarán a Bayern en España. Si pierden y gana Inter o solo empatan ante Plzen, quedarán eliminados por segunda vez consecutiva en la Liga de Campeones.

ALINEACIONES:

BARCELONA: Ter Stegen; Roberto (71' Kessie), Piqué, García, Alonso (71' Baldé); Busquets (63' De Jong), Gavi (83' Torres), Pedri; Dembelé, Raphinha (63' Fati) y Lewandowski.

DT: Xavi.

INTER: Onana; Dumfries, Skriniar, De Vrij, Bastoni (84' Acerbi), Dimarco (66' Darmian); Barella (84' Asllani), Calhanoglu (75' Gosens), Mkhitarjan; Martínez y Dzeko (75 Bellanova).

DT: Inzaghi.

Ter Stegen evitó la derrota con extraordinaria atajada, tras el remate de Asllani.

BAYERN MUNICH

Ganaban 4-0, se relajaron y terminó 4-2

En sus tres juegos previos, los 'bávaros' habían anotado 9 goles y no habían recibido ninguno. Hoy, visitaron al Plzen y en menos de 35 minutos liquidaron la contienda gracias a los goles de Mané (9'), Muller



(13') y Goretzka (24' y 34'). Ya en el complemento, el dueño de casa logró quitarle el invicto con los tantos de Vlkánova (61') y Kliment (74') para sellar lo que fue un contundente 2-4.

VECIÓ 4-2 A AJAX

Ni con Maradona Napoli estaba imparable

Napoli volvió a demostrar un juego vistoso en la Champions, esta vez derrotando como local por 4-2 al Ajax. En sus 3 partidos previos, Napoli goleó. Con tantos de Lozano (3') y un golazo de Raspadori (16') se



puso en ventaja. Klaassen de cabeza puso el descuento a los 48'. Kvaratskhelia, de penal, puso el 3-1 a los 61'. También de penal, anotó Bergwijn, pero Osimhen a decretó el 4-2 a los 89'.

GOLEÓ 7-1

Despertó el gigante Liverpool

Liverpool superó por 7-1 al Rangers. El equipo escocés anotó el primero a los 17' con Scott Arfield. Liverpool, Firmino empató a los 24'. En la segunda mitad Firmino volvió a anotar y luego llegó el



gol del uruguayo Darwin Núñez. Mohamed Salah apareció con tres goles a los 76, 80 y 81 minutos. Finalmente, a los 87 Harvey Elliott sentenció el encuentro.

KIMBERLY SERÁ LA ATLETA DEL AÑO

FUE NOMINADA CON OTRAS 9 DEPORTISTAS PARA SER ELEGIDA COMO LA MEJOR DEL 2022. LA PERUANA FUE LA ÚNICA GANÓ DOS MEDALLAS DE ORO INDIVIDUALMENTE EN EL MUNDIAL DE ATLETISMO.

La peruana Kimberly García, doble campeona del mundo en la marcha atlética (20 y 35 kilómetros), fue nominada este año por la World Athletics para ser elegida la mejor atleta femenina del 2022. La deportista natural de Huancayo compete con otras nueve candidatas por el cetro. Nuestra compatriota fue la única que ganó dos oros en forma individual, en el mundial de Estados Unidos 2022.

DOBLE MEDALLA

El presente año significó la consolidación de Kimberly García, quien en julio ganó dos medallas de oro en marcha atlética (20 y 35 kilómetros) durante el Mundial de Atletismo celebrado en Eugene (Estados Unidos), convirtiéndose así en la única latinoamericana en adjudicarse dos preseas doradas en un mismo mundial de atletismo y la primera bicampeona de Sudamérica.

World Athletics confirmó una lista de 10 nominados para la Atleta Mundial Femenina del Año. Estos atletas fueron seleccionados por un panel internacional de expertos en atletismo, compuesto por representantes de las seis áreas continentales.



DATO

AL IGUAL DE KIMBERLY, la otra atleta que ganó dos medallas de oro fue la estadounidense Sydney McLaughlin, pero la diferencia es lo que lo hizo en los 40 metros vallas individual y en 4 X 400 por equipos. Por lo que hay mucho más mérito en las preseas de la peruana.

LAS CANDIDATAS

Las nominadas son: Tobi Amusan (Nigeria), Chase Ealey (Estados Unidos), Shelly-Ann Fraser-Pryce (Jamaica), Kimberly García (Perú), Shericka Jackson (Jamaica), Faith Kipyegon (Kenia), Yaroslava Mahuchikh (Ucrania), Sydney McLaughlin (Estados Unidos), Shauna Miller-Uibo (Bahamas) Yulimar Rojas (Venezuela).